



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2799

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

SESION ORDINARIA NO. 57-2021

3

Sesión ordinaria No. 57-2021 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de

4

Santa Bárbara de Heredia, el lunes 31 de mayo del año dos mil veintiuno, a las dieciocho

5

horas y treinta minutos con la Asistencia de los **Regidores Propietarios:** Mario

6

Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita;

7

Francisco Arias Sandoval; Álvaro Morales González. Los **Regidores Suplentes:** Karen

8

Rocío Arias Salazar; Eliana Paola Sáenz Salazar; Vincer Sánchez Gutiérrez; Ana

9

Cristina Suarez Benavides y Leticia Brenes Barrantes. Los **Síndicos Propietarios;**

10

Silvia María Arias Salas; Ana Lorena Ledezma Fonseca; Brandon José Mora Carballo;

11

Henry Alb. Alfaro Conejo; Marco Vinicio Moreira Aguilar; Kattia Chaves Esquivel. Los

12

Síndicos Suplentes: Jose Luis Ardón Alfaro; Hugo A. Sánchez Solórzano; Laura María

13

González Víquez; Jessenia P. Zarate Hernández; Patricia Lorena Blanco Arroyo.

14

Secretaria del Concejo Municipal: Fanny Campos Chavarria. Alcalde **Municipal:** Ing.

15

Víctor Hidalgo Solís. .

16

APROBACION ORDEN DEL DIA

17

I.- Audiencias.

18

II.- Juramentaciones

19

III.- Lectura de Actas

20

IV.- Lectura de Correspondencia

21

V.- Tramites Urgentes

22

VI.- Dictámenes de Comisión

23

VII.- Mociones de Regidores

24

VIII.- Mociones del Alcalde Municipal

25

ACUERDO No. 1074-2021

26

Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;

27

Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita,

28

acuerdan por unanimidad: aprobar el orden del día”.

29

I.- AUDIENCIAS.

30

No hay



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2800

1 **II.- JURAMENTACIONES**

2 **No hay**

3 **III.- LECTURA DE ACTAS**

4 **A.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria No. 56-2021. Se somete a
5 votación. No habiendo observaciones se aprueba el acta por unanimidad.

6 **IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

7 **A.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-261-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
8 Víctor Hidalgo Solís, que dice: "(.....)

9

10 Cordial saludo. En atención al Acuerdo N° 1037-2021 de la Sesión Extraordinaria #22-2021
11 y al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-MSB-014-2021, con
12 respecto al Estudio Tarifario para el Acueducto Municipal para el año 2021, a continuación
13 me permito dar respuesta a sus consultas.

14

15 a) En cuanto al Cronograma o Plan de Acción, actualmente hay incluidos en la base de
16 datos un aproximado de 1350 hidrómetros de agua potable, de los cuales se detectó
17 un aproximado de 150 contribuyentes que no se encontraban cancelando
18 correctamente los servicios de agua domiciliaria y basura residencial. Ahora bien, para
19 la inclusión de los restantes hidrómetros, el Administrador del Acueducto, Ing. Harold
20 Chaves Montero, está disponiendo de dos funcionarios de esa Unidad. El
21 procedimiento establecido para la revisión de cada ficha de información es el siguiente:

22 1. Se debe revisar que la finca registrada en la Base de Datos Municipal coincida con
23 la información del Registro Nacional. Si no coincide se deberá solicitar a la Unidad
24 de Bienes Inmuebles que efectúe el respectivo traspaso, mediante un correo
25 electrónico dirigido al funcionario Maxwell Torres Mejía y esperar a que dicho
26 funcionario les confirme que el traspaso fue realizado y así se verifica en la Base
27 de Datos.

28 2. Luego se debe revisar que el contribuyente se encuentre cancelando
29 correctamente tanto el servicio de recolección de basura, como el servicio de agua
potable.

30 3. Si el contribuyente no se encuentra cancelando correctamente dichos servicios, se
debe confeccionar la Resolución de Verificación de Servicios.

31 4. Por último se procede a la inclusión del hidrómetro.

32 5. En los casos que diga "*existe segregación*", se debe ingresar a la página del
Registro Nacional, verificar los dueños de esas segregaciones y revisar en el SIM
II si se están cancelando correctamente los tributos municipales y se debe corregir
la información en el respectivo bloque que nos brinda la empresa.

33 6. Si las fichas que nos brinda la empresa dicen dos o más edificaciones, se debe
verificar que esa misma cantidad de servicios de agua y basura, sea la misma que
está incluida dentro del SIM, caso contrario se procederá a la confección de la
respectiva resolución indicada anteriormente.

34



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2801

1

2

7. La finca folio real tiene que coincidir en su totalidad, incluyendo el número de derecho, tanto en el Registro Nacional, en el SIM Web, como con la información que brinda la empresa. Si algún dato no coincide se deberá solicitar dicho cambio al compañero Maxwell Torres y esperar que éste les confirme que dicho cambio fue realizado y así lo verifican en la Base de Datos, por lo que no se debe incluir ningún hidrómetro si dicha información no coincide con el Registro Nacional y el SIM Web.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

8. Se debe revisar que la finca registrada en la Base de Datos Municipal coincida con la información del Registro Nacional, si no coincide se deberá solicitar a la Unidad de Bienes Inmuebles para que efectúen el respectivo traspaso tanto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles como de los Servicios Municipales, mediante un correo electrónico dirigido al compañero Maxwell Torres y esperar que dicho funcionario les confirme que el traspaso fue realizado y así lo verifican en la Base de Datos.

b) Actualmente hay ingresados en la base de datos municipal un aproximado de 1350 contribuyentes. Al día de hoy se han instalado un total de 7675 hidrómetros en todo el cantón, esto abarca los distritos de Santa Bárbara, San Pedro, San Juan, Jesús y Santo Domingo (éste en un 90%). Cabe recalcar que en estos distritos quedan 987 hidrómetros pendientes de instalación, por tema de tuberías expuestas o pajas no encontradas.

c) La administración de la Municipalidad de Santa Bárbara está asignando dentro del presupuesto extraordinario la contratación de una empresa que pueda hacer la medición y la digitalización de los procesos como tal, además de otras actividades que estarán en las líneas del cartel de licitación. Esta contratación traerá consigo el cierre del proyecto que no estuvo contemplado en el proceso de contratación de la instalación de medidores que en la actualidad estamos realizando.

d) Se han incluido en la Base de Datos Municipal un aproximado de 300 servicios de agua domiciliar y recolección de basura residencial, y como ejemplo, al día de hoy se lleva recaudado un total de ¢16,206,053.⁰⁰ en el rubro de *Instalación de medidor de agua*, por lo que dicho rubro ya sobrepasó el monto presupuestado para este año que asciende a ¢16,000,000.⁰⁰.

ACUERDO No. 1075-2021

Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval; Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Mèndez Matarrita, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y recomendación, el oficio No. OAMSB-261-2021 que contiene respuestas solicitadas con respecto al Estudio Tarifario”.

B.- Se conoce el oficio No. OAMSB-260-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(.....)



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2802

1

2

3

4

5

6

7

8

9

ACUERDO No. 1076-2021

10 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**

11 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Mèndez Matarrita,**

12 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su**

13 **revisión y recomendación, el oficio No. OAMSB-260-2021 que remite el informe**

14 **legal con respecto a la donación del terreno donde se encuentra el Pozo BA-777”.**

15 **C.- Se conoce nota suscrita por la señora Olga Lidia Garro Salas, que dice: “(....)**

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

ACUERDO No. 1077-2021

28 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**

29 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Mèndez Matarrita,**

30 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Administración para el trámite que**



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2803

1 **corresponda, la solicitud presentada por la Sra. Olga Lidia Garro Salas respecto a**
2 **la eliminación de un reductor de velocidad que pasa por el frente de su propiedad.**
3 **Asimismo, que la respuesta sea enviada en un lapso de diez días”.**

4 **D.- Se conoce nota suscrita por el Sr. Warner Alfaro Alfaro, que dice: “(....)**

5

6 Quien suscribe, Warner Alfaro Alfaro, expongo ante este Concejo una relación de hechos respecto a la condenación
7 de un tubo de agua potable en San Pedro de Santa Bárbara así como

8

9 la negligencia y falta de compromiso de señor Harold Chaves Montero, encargado del Acueducto Municipal.

10

11 El 02 de marzo del 2021, envié una nota al señor Harold Chaves, en la que le solicito la condenación de un tubo de
12 agua potable ubicado detrás del Banco de los Mariscos.

13

14 Hace algunos años, vecinos de la urbanización María Auxiliadora en conjunto con la municipalidad, conectaron una
15 tubería de agua potable al tubo madre que se ubica detrás del Banco de los Mariscos, (Los vecinos tuvimos que
16 comprar los tubos requeridos con tal de que se solucionara el faltante de agua). Posteriormente, teniendo presente
17 que alrededor de 25 viviendas estaban conectados ilegalmente de esa tubería (atravesaba propiedades privadas);
18 se le solicitó al señor alcalde Héctor Luis Arias, conectar el tubo, desde la calle principal hasta la urbanización María
19 Auxiliadora y condenar el tubo que se había conectado al tubo madre. Efectivamente el agua hacia la urbanización
20 fue conectada desde la calle pública, no obstante, el tubo en cuestión no fue condenado como se había previsto.

21

22 Según palabras del señor Reynaldo Monge, funcionario del acueducto municipal, y miembro del Partido Liberación
23 Nacional, (PLN); él condenó el tubo en la propiedad de la señora Flor Arias, que también es miembra activa de PLN
24 (qué casualidad), por lo que cabe la posibilidad que la señora Arias y familiares doblemente se están beneficiando
25 del servicio de agua potable. (Espero que esto no sea padrinazgo político).

26

27 Debido a la no respuesta del señor Harold Chaves, presenté un Recurso de Amparo, pero ante las mentiras e
28 inexplicables justificaciones del señor Cháves, fue declarado sin lugar por lo siguiente: (extracto textual de la
29 notificación del recurso).

30

“(....)

31

32 *En efecto recibió la nota que indica el recurrente; pero si le respondió el 23 de marzo del 2021. La respuesta se la
33 envió a la dirección de correo electrónico que él mismo señaló. En la respuesta se le indicó lo siguiente:*

34

35 *Referente a la nota recibida por su persona el 02 de marzo del 2021, en cuanto al tema conversado días anteriores
36 a la nota, lo que usted indica en la nota es correcto de que existe una tubería que abastece un sector de San Pedro
37 detrás del restaurante Banco de los Mariscos. En este momento, según mi investigación la misma está (sic),
38 abasteciendo a un número (sic), cercano a 5 viviendas, las cuales la condición regular o irregular de construcción,
39 no es competencia de esta unidad.*

40

41 *En este momento, está pendiente una inspección al sitio, pero con los encargados más antiguos del acueducto se
42 ha estado evaluando opciones para sacar esa tubería de este sector y pasarla por calle pública pero no sin antes el
43 acueducto debe revisar los siguientes puntos:*

44

45 *El alcance del trabajo.*

46

47

48

49

50



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2804

1

2

Insumos.

3

Mano de obra.

4

Asignación de recursos.

5

Contratación.

6

Ejecución.
Con respecto a los hidrómetros pendientes, el proyecto es para un total de 10.000 hidrómetros y aún no se ha terminado de instalar la totalidad de los mismos (...)

7

8

Referente al primer punto, el señor Harold Cháves, miente, porque a la fecha no he recibido ningún correo electrónico respondiendo mi nota. Sino qué me demuestre lo contrario.

9

10

El señor Harold, dice que la tubería está abasteciendo 5 viviendas, si está pendiente una inspección al sitio por qué hace tal afirmación? Asimismo, indica que la condición regular o irregular de construcción no es competencia de esa unidad, es un hecho que toda construcción irregular implica una paja de agua ilegal, por tanto si es de su competencia.

11

12

El exalcalde Héctor Luis Arias, dijo a un periódico de Heredia, que en Santa Bárbara había cerca de un 40% de construcciones ilegales. Esto implica, que no se perciban ingresos por bienes inmuebles, recolección de basura y acueducto. Pero eso al parecer, no es competencia del jefe del departamento de acueducto, de ingeniería y de la alcaldía, porque hacen caso omiso de las denuncias presentadas.

13

14

Cómo es posible, que empleados más antiguos del acueducto desconozcan, que sobre calle pública ya existe una tubería que abastece de agua potable a las viviendas de la urbanización María Auxiliadora? Lo único que estoy solicitando es que se condene el tubo que anteriormente se había conectado al tubo madre, yo trabaje muchos años con el Comité de Aguas de San Pedro, y ese trabajo lo puede hacer un fontanero con pocos materiales y durar menos de medio día, así como lo hizo el señor Reynaldo Monge para favorecer a una familia.

15

16

17

Mi petición a este Concejo Municipal, es que ante la actitud negligente del señor Harold Chaves Montero, apelo a sus buenos oficios para que el tubo ubicado detrás del restaurante Banco de los Mariscos sea condenado para evitar las pajás de agua clandestinas.

18

19

De los 6 puntos que presentó don Harold a la Sala Cuarta para evitar que declararan con lugar el recurso de amparo, no tienen nada que ver con lo solicitado.

20

21

El Regidor, Francisco Arias Sandoval, manifiesta que con respecto a este caso considera muy importante que se haga una investigación a fondo, ya que se está hablando de irregularidades y esto es muy serio.

22

23

24

La Regidora, Marlen Alfaro Jiménez, agrega que estas son acusaciones muy serias y considera que se tiene que limpiar la casa y se une a las manifestaciones del Sr. Arias en el sentido de que se debe hacer una investigación y que se les informe como máximo órgano regulador, ya que se debe conocer los términos de esta investigación.

25

26

27

28

Por otra parte, es muy importante que los vecinos sigan presentando conexiones ilegales y las envíen al Concejo Municipal, así de esta manera podemos también darle seguimiento desde este órgano regulador.

29

30



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2805

1 ACUERDO No. 1078-2021

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;
3 Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Mèndez Matarrita,
4 acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Administración a fin de que se realice
5 una investigación a fondo la denuncia presentada por el Sr. Warner Alfaro Alfaro.
6 Asimismo, que se envíe al Concejo Municipal las acciones tomadas al respecto
7 en el término de diez días.”

8 E.- Se conoce el oficio OAMSB-258-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing. Víctor
9 Hidalgo Solís, que dice: “(....)

10

11

Cordial saludo. En el marco de la reunión realizada con la Comisión de Obras
en noviembre del 2020, con respecto al Proyecto Vistas de Santa Bárbara, me
permiso adjuntar el oficio OSFMSB-050-2021 de la Oficina Social y Familia recibido
el día de hoy. Asimismo, les comunico que la solicitud del criterio requerido se está
trasladando a la Contraloría de Servicios.

12

13

14

15

16

17 ACUERDO No. 1079-2021

18 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;
19 Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Mèndez Matarrita,
20 acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para su
21 revisión y recomendación, el informe de parte de la Unidad Social y Familia con
22 respecto al proyecto Vistas de Santa Bárbara”.

23 F.- Se conoce el oficio No. OAMSB-257-2021, que dice: “(....)

24

25

26

27

28

29

30



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2806

1 Cordial saludo. En atención al Acuerdo N° 734-2020 de la Sesión Ordinaria #34-
2 2020, el cual adjunta el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° CAJ-MSB-
3 035-2020, requiriendo criterios técnicos con relación a la solicitud presentada por el
4 Sr. Jorge Rojas Villalobos, Representante Legal de la empresa Facicréditos
Rápidos FACICRERA, me permito remitir los siguientes informes:

- 5 1. Oficio UAMSBH-006-2021 de la Unidad Ambiental Municipal.
6 2. Oficio MSB-UDUI-059-2021 de las Unidades de Topografía y Catastro y Desarrollo
Urbano e Ingeniería.
7 3. Oficio MSB-CM-014-2021 de la Unidad de Contabilidad.
8 4. Oficio ACMSB-046-2021 del Acueducto Municipal.
9 5. Oficio OSFMSB-047-2021 de la Oficina Social y Familia.

10 **ACUERDO No. 1080-2021**

11 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
12 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita,**
13 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para su**
14 **estudio y recomendación, el oficio No. OAMSB-257-2021 que remite informes**
15 **técnicos con respecto a varios proyectos de desarrollo”.**

16 **G.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-256-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
17 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...)

18
19 Cordial saludo. En atención al Acuerdo N° 754-2021 de la Sesión Ordinaria
20 #36-2021, con respecto al oficio CNNA-OF-176-2020 del Consejo Nacional de la
21 Niñez y la Adolescencia, me permito remitir el informe OSFMSB-048-2021 de la
22 Encargada de la Oficina Social y Familia.

23 **ACUERDO No. 1081-2021**

24 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
25 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita,**
26 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. OAMSB-256-**
27 **2021, donde se refiere al oficio No.CNNA-OF-176-2020 del Consejo Nacional de la**
28 **Niñez y la Adolescencia”.**

29 **H.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-253-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
30 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...)



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2807

1

2

Reciban un cordial saludo. En atención a su nota en la cual presentan algunas recomendaciones para el desarrollo del cantón, me permito comunicarles que la misma se trasladó a la Contraloría de Servicios por acuerdo del Concejo Municipal, por lo que se les adjunta oficio CS-MSB-020-21 de dicha Unidad.

3

4

5

6 **ACUERDO No. 1082-2021**

7

Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval; Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita, acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. OAMSB-253-2021, el cual va dirigido a: Sr. Luis Sánchez Murillo, Carlos Luis Ramírez H., Gerardo Vargas C., de la UPA Nacional”.

9

10

11

12

13

14

15 **ACUERDO No. 1083-2021**

16

17

18

19

20

21

Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval; Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita, acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su criterio, el proyecto de ley expediente No. 21.336 “Ley Marco de Empleo Público”.
J.- Se conoce el oficio No. OAMSB-250-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(....)”

22

23

24

25

26

27

Cordial Saludo. En atención a su oficio CDSJ-010-2021, me permito adjuntarle los informes de las Unidades de Acueducto ACMSB-066-2021 y Desarrollo Urbano e Ingeniería MSB-UDUI-109-2020, respecto a la consulta realizada sobre los proyectos urbanísticos en San Juan de Santa Bárbara.

28 **ACUERDO No. 1084-2021**

29

30

Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval; Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita,



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2808

1 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. OAMSB-250-**
2 **2021, remitido al Concejo de Distrito de San Juan respondiendo al oficio No.**
3 **CDSJ-010-2021”.**

4 **K.-** Se conoce el oficio No. OCDJ-40-05-2021, suscrito por el Concejo de Distrito de
5 Jesús, que dice:”(....)

6

7

8

9

10

11

12

Esperando que se encuentren bien y deseándoles éxito en sus labores, el concejo de distrito Jesús en respuesta a la normativa establecida en el código municipal en el artículo 57 inciso G que establece “*informar semestralmente a la municipalidad del cantón a que pertenezca sobre el destino de los recursos asignados al distrito, así como las instancias ejecutoras de los proyectos.* Remite para su conocimiento las acciones realizadas, gestionadas y apoyadas en el periodo comprendido entre el 13 de Noviembre del 2020 al 28 de mayo del 2021.

13

1. Proyectos de Infraestructura en beneficio de las comunidades del distrito:

14

15

1.1 Parque o playground Urbanización Santa Clara.

16

Estado del proyecto: Finalizado

17

18

19

20

Se agradecen las gestiones realizadas por la municipalidad de Santa Bárbara que hicieron posible para los vecinos de la Urbanización Santa Clara en Barrio Jesús contar con un espacio de recreación sano y seguro. La construcción del parque fue realizada por contratación de una empresa privada y fue inaugurada el 10 de abril del presente año.

21

22

1.2 Proyecto en proceso Parqucito Calle Mesén:

23

Estado del proyecto: Finalizado.

24

25

Se concluye con la supervisión del concejo de distrito la construcción de la tapia o malla lineal a un costado del parque la cual hacía falta por temas de seguridad

26

27

28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1.3 Construcción de aceras.

Estado del proyecto: Finalizado

Con la colaboración de materiales, maquinaria y asesoría de parte de la municipalidad y la mano de obra de los vecinos de la comunidad de Birrí se logra la construcción de 50 metros de acera frente al cen y la iglesia católica de la comunidad. La obra se lleva a cabo con el acompañamiento y coordinación del concejo de distrito.

1.4 Cajas de Registro de calle Quizarrá Barrio San José

Estado del proyecto: En ejecución.

Se presenta a la Asociación de Desarrollo de Birri el proyecto para solicitar recursos que cubran la mano de obra para concluir con las cajas de registro de calle Quizarra. Para su elaboración se cuenta ya con los materiales que fueron aportados por parte de la municipalidad. Con el visto bueno y apoyo de la asociación se da acompañamiento a las gestiones para la conclusión de la obra. Actualmente se encuentra en ejecución.

1.5 Tubería pluvial Calle Mesén

Estado del proyecto: En ejecución.

En colaboración a los vecinos de Calle Mesen se tramita y se obtiene la colaboración con tubería pluvial para el final de la calle. La tubería está siendo colocada por parte de los funcionarios de la municipalidad.

1.6 Proyecto de Parada de bus Ecológica.

Estado del proyecto: En proceso

Este es un proyecto liderado por el comité comunal de Bandera Azul ecológica y la Asada de Cifuentes, desde el concejo de distrito se le ha dado el acompañamiento para la solicitud y trámite ante las autoridades municipales. En la actualidad cuenta con el visto bueno de parte de la municipalidad para brindar el apoyo con materiales y asesoría en la construcción de la parada. Se está a la espera de las medidas que establecen las autoridades para poder presentar la lista de materiales e iniciar la obra.



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2810

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Estado del proyecto: Finalizado

- Se gestiona de parte de la municipalidad el proceso colocar tubería nueva en polietileno de alta densidad antisísmica para estos sistemas.

Estado del proyecto: Solicitado – en análisis.

- Se colocan nuevas tuberías en el sistema que abastece a la comunidad de Barrio Jesús bajo una contratación con empresa privada, la cual se encarga de remover tuberías viejas de hierro y reemplazarlas por las de polietileno, un trabajo muy estratégico con maquinaria avanzada para no hacer mayores daños en calles y aceras

Estado del proyecto: Finalizado

1.8 Parrillas en la comunidad de Birri.

Estado del proyecto: Solicitado. En espera de respuesta

Se gestiona nuevamente ante el departamento de obras de la municipalidad la colocación de parrillas en varios puntos de la comunidad los cuales están sin parrilla, esta gestión se encuentra en proceso de ejecución por parte del departamento de obras y el concejo de distrito le está dando el debido seguimiento para su ejecución.

1.9 Solicitud de intervención de calle el Tanque

Estado del proyecto: Solicitado. En espera de respuesta

Se realiza nuevamente la gestión para la intervención de la calle el Tanque que requiere con urgencia ser asfaltada, actualmente se encuentra lastreada en su totalidad. Se realizan las consultas a la administración y se nos informa que se encuentra dentro del listado de calles por ser intervenidas.

2. Cooperación y participación en proyectos en favor del medio ambiente:

2.1 Limpieza de vías: Colaboración de la empresa Econfort.

Se realiza un enlace estratégico con la empresa Econfort la cual ha colaborado en



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2811

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

distrito son: Cifuentes, ruta nacional 128 y cuesta colorada. EL concejo de distrito agradece a la empresa y sus colaboradores por la entrega y dedicación en las labores realizadas para favorecer la salud física y emocional de los habitantes de nuestro distrito.

2.2 Apoyo a Campañas en favor de la conservación del medio ambiente.

El concejo de distrito participa activamente en la colaboración y acompañamiento en la ejecución de campañas de recolección de desechos y reciclaje dentro del distrito. En este periodo se han apoyado las siguientes iniciativas de las fuerzas vivas y grupos de vecinos organizados de las diferentes comunidades:

- Actividad del día del Reciclaje organizado y coordinado por el comité de BAE de Barrio Jesús, se realiza una campaña de recolección de reciclaje en el centro de acopio del comité.
- Campañas de recolección de desechos organizadas y coordinadas por el BAE de Barrio San Jose. Se logra realizar dos campañas de recolección de Basura en la comunidad de Barrio San Jose sectores, calle Quizarra y el centro, se coordina con el departamento de gestión ambiental para el suministro de bolsas.
- Recolección de basura en conjunto con el comité organizado del sector de la catalina y monte campana, se hace la limpieza de calle tierra blanca hasta el sector del Hotel Rosa Blanca, se coordina con gestión ambiental para la recolección de los residuos no tradicionales.

3. Apoyo al liderazgo comunal, formación de comités de vecinos:

Como parte del apoyo a las comunidades y la organización de la atención de necesidades, el concejo de distrito ha realizado la invitación a las comunidades a organizarse en grupos de vecinos que favorezcan la identificación de necesidades y el trabajo en equipo con la administración municipal para lograr los proyectos necesarios para el bienestar de la población. Para este periodo se inician las coordinaciones y el trabajo con dos comités nuevos en la comunidad de Birri en los sectores de Loma Azul y Calle del Cañón.

- Actualmente en acompañamiento a los vecinos de loma azul se presentó a la administración el proyecto para la instalación de tubería pluvial en ese sector para la mejora en la canalización de aguas. Dentro de la propuesta del



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2812

1

proyecto se contempla la colaboración de los vecinos con la mano de obra bajo la supervisión técnica de la municipalidad.

2

3

4. Comisión Comunal de Emergencias – Distrito Jesús:

4

5

Con apoyo del CME, (Comité Municipal de Emergencias) y la Sra. Vicealcaldesa Eleana Víquez se logra conformar el CCE Distrito de Jesús (Comité Comunal de Emergencias) correspondiente para todo el Distrito de Jesús. El cual se encuentra actualmente elaborando el plan de trabajo a seguir. Se cuenta con una red de voluntarios de cada una de las comunidades que conforman el distrito.

6

7

8

9

5. Apoyo a las necesidades comunales:

10

El concejo de distrito colabora con los habitantes del distrito dando seguimiento a las denuncias y reportes realizados ante las diferentes instancias municipales cuando se le pide su colaboración. Se está en constante comunicación con los diferentes departamentos municipales y se vela por atención adecuada de las necesidades.

11

12

13

14

Agradecemos el apoyo que hemos recibido de parte de la administración y el concejo municipal para ir guiando el trabajo y las iniciativas en favor de nuestras comunidades.

15

16

17 ACUERDO No. 1085-2021

18 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;
19 Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita,
20 acuerdan por unanimidad: Dar por conocido y recibido el informe de labores del
21 Concejo de Distrito de Jesús, comprendido del 13 de noviembre del 2020 al 28 de
22 mayo del 2021”.

23 L.- Se conoce el oficio No. OAMSB-263-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
24 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) En atención al acuerdo No. 942-2021 de la sesión
25 ordinaria No. 49-2021 y en respuesta a la solicitud de la señora Regidora Marlen Alfaro
26 Jiménez, adjunto me permito remitirles oficio No. ACMSB-082-2021 del acueducto
27 municipal, y listado de las nacientes concesionadas por la Municipalidad de Santa
28 Bárbara”.

29 ACUERDO No. 1086-2021



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2813

1 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
2 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita,**
3 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. OAMSB-263-**
4 **2021, donde remiten listado de las nacientes concesionadas por la Municipalidad**
5 **de Santa Bárbara. Asimismo, instruir a la secretaria del Concejo para que le remita**
6 **la información a la Regidora, Marlen Alfaro Jiménez”.**

7 **LL.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-262-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
8 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) Me dirijo a ustedes respetuosamente con el fin de
9 comunicarles que estaré de vacaciones los días jueves 3 y viernes 4 de junio del 2021,
10 por lo que la señora Vicealcaldesa, Licda. Eleana Víquez Salas, asumirá la Alcaldía en
11 mi ausencia. Les agradeceré dirigirse a ella por cualquier asunto de la Administración
12 que se requiera tratar durante estos días.”.

13 **ACUERDO No. 1087-2021**

14 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
15 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita,**
16 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. OAMSB-262-**
17 **2021, donde el señor Alcalde informa que tomará dos días de vacaciones a partir**
18 **del 3 de junio y hasta el 4 de junio”.**

19 **M.-** Se conoce el oficio No. DFOE-ST-0018, de la Contraloría General de la República,
20 donde remite invitación a sesión inicial para el seguimiento de la gestión de la
21 implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público”.

22 **ACUERDO No. 1088-2021**

23 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
24 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita,**
25 **acuerdan por unanimidad y definitivo: Dar el visto bueno a la administración para**
26 **que puedan asignar al Contador Municipal, Lic. Wences Ruiz Campos para que**
27 **participe en la reunión virtual que la Contraloría General realizara, a efecto de dar**
28 **seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas**
29 **Internacionales para el Sector Público. ”.**

30



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2814

1 **V.- TRAMITES URGENTES**

2 **El Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís**, desea referirse a la problemática
3 vivida el fin de semana, el cual fue bastante complicado. Antes de comentarlo, le da las
4 gracias a todos los miembros del Concejo Municipal que estuvieron ayudando con la
5 problemática del faltante de agua tanto en San Pedro como en San Juan y centro de
6 Santa Bárbara. Hubo bastante daño en los tubos ya que el fin de semana fue muy
7 lluvioso y los mismos se reventaron. Les agradece también a todos los fontaneros y
8 compañeros de la administración que colaboraron con esta emergencia, gracias a ellos
9 pudimos resolver el problema del faltante de agua.

10 Añade que estos problemas suceden porque muchos de las tuberías de nuestro cantón
11 tienen muchos años y el material que se uso en ese momento, hoy en día yo no soporta
12 el uso y se debe cambiar. El material es de hierro y el mismo ya cumplió su vida útil y
13 cuando llueve de la manera que sucedió en fin de semana, esto rompe y hace que el
14 agua no llegue a las viviendas; además, la población crece y los tubos han sido
15 añadidos en cada hogar y estos no cumplen con las medidas. De acuerdo al Plan
16 Maestro, se diseña el acueducto para que podamos modernizar, pero cuando se pueda
17 instalar y que todo esté bien, es cuando se puede decir que todo fue superado. Sin
18 embargo, se debe invertir mucho dinero para esto, y el mismo se tendrá que ir colocando
19 la nueva tubería poco a poco. Por otro lado, viene una nueva inversión en la naciente
20 poza azul 2. De esa naciente sale un tubo de nueve pulgadas que va a poder llegar con
21 mucho más presión. Así como este, viene más proyectos para el acueducto para que
22 todos los vecinos de Santa Bárbara estén enterados de las mejoras que va a tener
23 nuestro acueducto.

24 **El Regidor, Hamblet Méndez**, manifiesta que en el artículo 57 del Código Municipal,
25 inciso b), que dice: *“(...) Recomendar al Concejo Municipal el orden de prioridad para
26 ejecutar obras públicas en el distrito, en los casos en que las instituciones estatales
27 desconcentren sus decisiones,* y el inciso c) que dice: *“(...) Proponer al Concejo
28 Municipal la forma de utilizar otros recursos públicos destinados al respectivo distrito.* El
29 artículo 103 dice: *“(...) En la primera semana de julio, los concejos de distrito deberán
30 presentar una lista de sus programas, requerimientos de financiamiento y prioridades,*



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2815

1 basados en el Plan de Desarrollo Municipal y considerando las necesidades
2 diferenciadas de hombres y mujeres. De conformidad con las necesidades de la
3 población, el concejo incluirá en el presupuesto municipal, los gastos correspondientes,
4 siguiendo el principio de igualdad y equidad entre los géneros. Menciona esto ya que
5 quiere hacer un llamado a los Concejos de Distrito para que presenten sus proyectos
6 para que sean tomados en el Presupuesto Ordinario y Presupuesto Extraordinario
7 independientemente de los presupuestos que se vean. Es importante que se entienda
8 que el método que se debe de utilizar los Concejos de Distrito es presentarlo ante el
9 Concejo Municipal.

10 Por otro lado, quiere hacer constar que se siente muy feliz por el informe presentado por
11 el Concejo de Distrito de Jesús el día de hoy, pero sí se debe de tomar en cuenta para
12 futuros proyectos, que según el Código Municipal y es que se le debe de dar prioridad
13 a los proyectos presentados por el Concejo de Distrito. En el caso del Concejo de
14 Distrito de San Juan, se siente muy complacido de que se haya presentado en la
15 administración los proyectos y espera que la Administración tenga la capacidad de tomar
16 en cuenta esos proyectos, ya que así debe ser de acuerdo al código. Por lo tanto, insta
17 a todos los Concejos de Distrito, presenten antes de la primera semana de Julio los
18 proyectos para que sean tomados en cuenta en el Presupuesto Ordinario y
19 Extraordinario del periodo del 2022.

20 Asimismo, quiere referirse a los problemas sufridos con los sistemas de acueducto.
21 Primero, quiere dar las gracias a todas las personas que de alguna manera colaboro;
22 de igualmente, quiere pedir disculpas a todo aquella persona que se ha visto en
23 problemas y que han pasados días sin agua, ya que considera que son muchos
24 problemas en tan poco tiempo y eso es preocupante; espera que esta situación no
25 tenga que ver con vandalismo y que quieran entorpecer el acueducto.

26 Añade que es importante que la Administración tenga una propuesta de emergencia del
27 acueducto, para que este tipo de situaciones no los vuelva a tomar desprevenidos y
28 pase lo mismo que el fin de semana. Considera que de todo lo malo se debe tener
29 experiencias positivas, y por eso les agradece a la administración el trabajo realizado
30 con este problema. Con respecto al acueducto de San Juan, que quede claro que es



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2816

1 muy delicado y rescatar que es importante tomar en cuenta para futuros desarrollos en
2 esa zona, y que es imposible de dotar de agua a esos proyectos. Espera que todos los
3 proyectos relacionados con el acueducto se puedan dar, y de esta manera insta a
4 trabajar en equipo y que lo único que la población le interesa es que puedan contar con
5 el agua todos los días, y lo que menos quieren es vernos pelear entre nosotros.

6 **La Sindica, Silvia Arias**, comenta lo siguiente:

7 En representación de toda la comunidad de San Pedro, debe manifestar toda la
8 preocupación que tienen por el faltante de agua, y no solo en la comunidad sino también
9 en todo el Cantón; existen muchas notas y recursos de amparo para una solución
10 definitiva para el problema del agua, ya que tienen muchos años con el mismo problema
11 y han pasado muchas administraciones que no han hecho nada por el problema existe.
12 El pasado fin de semana vecinos de las comunidades de calle Arias, calle Sánchez,
13 Barrio María Auxiliadora, reportaron el faltante del líquido; se realizaron los reportes
14 mediante el número de whatsapp que se indicó, pero a ese número nunca recibieron
15 ninguna respuesta, y fueron muchos los vecinos que dijeron que lo habían reportado a
16 ese número, pero ninguno recibió una respuesta. Esta situación se agrava debido a que
17 la mayoría de estos sectores se encuentran personas con contagio del COVID 19, y hay
18 muchas familias que están cumpliendo órdenes sanitarias y les manifestaban que cómo
19 podían ir a otros sectores a recoger agua si se encontraban en esta situación, y
20 encontrarse en esta situación sin agua. Tiene conocimiento que en San Pedro en los
21 últimos años ha habido un crecimiento exorbitante en construcciones y se mantienen
22 las mismas tuberías y eso es muy preocupante. Desea agradecer a doña Eleana y
23 Victor el haber enviado la cisterna, pero eso no soluciona el problema, ya que es solo
24 por el momento de la emergencia.

25 El día de hoy, los vecinos del sector de Barrio María Auxiliadora, les reportaron la llegada
26 de agua de forma intermitente. Entienden que esto es complicado, pero también
27 reconocen el esfuerzo que han tenido los compañeros del acueducto que trabajaron
28 arduamente el día de ayer para tratar de dar solución. Por su parte, los admiro mucho
29 ya que doña Eleana siempre está anuente a colaborar en todo momento, no importa la
30 hora que sea, e incluso don Víctor ha tenido que ir a la naciente La Mona en horas de



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2817

1 la noche para ver qué es lo que pasa, y eso es algo que se debe de recalcar. Sin
2 embargo, es urgente hacer algo con el acueducto; siente que lo que existe es un
3 desorden en la red de tubería; considera necesario ir ordenando las tuberías y poco a
4 poco ir solucionando estos problemas de agua. Para esto quiere dejar constando que
5 cuenta con todos los Concejos de Distrito.

6 **VI.- DICTÁMENES DE COMISIÓN**

7 **A.-** Se conoce el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos No. CAJ-MSB-039-
8 2021, que dice: "(...)La Comisión de Asuntos Jurídicos en uso de las facultades que le
9 confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4 inciso a), 13 inciso i) y n),
10 49, 153 y siguientes del Código Municipal y 36 del Reglamento de Sesiones del Concejo
11 Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara emite el siguiente dictamen de comisión:
12 Esta comisión conoce el Oficio F-PJ-04 "Formulario para envío de ternas para miembros
13 de Juntas Administrativas", suscrito por MSc. Myriam Bonilla Vílchez en calidad de
14 directora del Centro Educativo Alfredo González Flores, con VB del Msc. Elvin Jiménez
15 Pérez en calidad de supervisor de Educación del Circuito 03, Dirección Regional de
16 Educación de Heredia, donde se envía la terna para el puesto de vocal #1, indicando
17 que la persona que ocupaba este puesto renunció por motivos personales. (la Carta de
18 Renuncia fue adjuntada), según consta en la Sesión Ordinaria número 56-2021,
19 celebrada el lunes 24 de mayo del 2021, Artículo IV. Lectura de Correspondencia, Punto
20 E.

21 **Terna N°1**

Nombre	Cédula
Yajaira Patricia Sandí González	110960182
Francini Mayela Vega Segura	401530961
Emanuel Rodrigo Salas Granados	401650063

22
23
24
25
26
27
28
29
30



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2818

1 RESULTANDO

2 PRIMERO: Esta comisión conoce el Oficio F-PJ-04 “Formulario para envío de temas
3 para miembros de Juntas Administrativas”, suscrito por MSc. Myriam Bonilla Vílchez en
4 calidad de directora del Centro Educativo Alfredo González Flores, con VB del Msc.
5 Elvin Jiménez Pérez en calidad de supervisor de Educación del Circuito 03, Dirección
6 Regional de Educación de Heredia, donde se envía la terna para el puesto de vocal #1,
7 indicando que la persona que ocupaba este puesto renunció por motivos personales. (la
8 Carta de Renuncia fue adjuntada), según consta en la Sesión Ordinaria número 56-
9 2021, celebrada el lunes 24 de mayo del 2021, Artículo IV. Lectura de Correspondencia,
10 Punto E.

11

12

13

14

15

16

17

18

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Yajaira Patricia Sandí González	110960182
Francini Mayela Vega Segura	401530961
Emanuel Rodrigo Salas Granados	401650063

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

SEGUNDO: Que en la misma sesión ordinaria mediante el acuerdo número xx-2021 se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su estudio y pronunciamiento.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Base Legal: Qué de acuerdo con el artículo 13 inciso g) son funciones del Concejo Municipal: “Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación, quienes solo podrán ser removidos por justa causa (...)”.

Además, el ordinal 41 de la Ley N°2160, Ley Fundamental de Educación establece “En cada distrito escolar habrá una Junta de Educación nombrada por la Municipalidad del cantón a propuesta de los funcionarios que ejerzan la inspección de las escuelas del



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2819

1 Circuito, previa consulta con los directores, quienes a su vez consultarán al Personal
2 Docente de su respectiva escuela”.

3 SEGUNDO: De las Juntas de Educación: Que las Juntas de Educación están integradas
4 por 5 miembros propietarios y que, para ser miembro se deben cumplir los requisitos
5 establecidos por el artículo 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP. Conjuntamente, en
6 artículo 12 del mencionado reglamento se establece que “El Director del Centro
7 Educativo, en coordinación con el personal docente y administrativo, será el responsable
8 de proponer las ternas para los cinco miembros que conformarán la Junta, procurando
9 un proceso de consulta transparente y participativa, así como de verificar el
10 cumplimiento de los requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso del formulario
11 establecido para tales efectos por medio de la Dirección de Gestión y Desarrollo
12 Regional. El director del Centro Educativo deberá entregar la propuesta al Supervisor
13 de Centros Educativos, quien velará porque se haya cumplido el procedimiento
14 establecido. Posteriormente, corresponde al Supervisor presentar la documentación
15 para su trámite ante el correspondiente Concejo Municipal”. (la negrita no es del texto
16 original).

17 Ahora bien, los integrantes de las Juntas de Educación duraran en ejercicio de sus
18 funciones 3 años, con la posibilidad de ser reelectos, de forma individual o en pleno, lo
19 anterior según el artículo 19 de reglamento.

20 TERCERO: Que esta comisión procede a verificar la documentación presentada: a) Que
21 consta a folio 3, la carta de renuncia a la Junta de Educación de la Escuela Alfredo
22 González Flores, suscrita por Esmeralda Francinie Espinoza Guevara, cédula
23 401930754 b) Que a folio 10, la Sra. Myriam Bonilla Vilchez, declara bajo fe de juramento
24 que no tiene grado de parentesco por afinidad o consanguinidad hasta tercer grado
25 inclusive, con las personas propuestas en la terna #1, c) Que se adjunta extracto del
26 Acta de Reunión, con fecha del 14 de mayo del año en curso, donde se pone en
27 conocimiento la renuncia de la vocal 1 de la Junta de Educación y se procede con la
28 votación de la terna presentada, d) Que consta dentro de la presente documentación
29 por cada postulante, cédula de identidad, hoja de delincuencia y hoja de vida. e) Que



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2820

1 de acuerdo con la fecha de recepción, la documentación indicada se encuentra vigente
2 y legible.

3 CUARTO: Que de conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable y la
4 documentación aportada, esta Comisión considera oportuno aprobar la propuesta de la
5 persona que encabeza la terna para el puesto de Vocal #1, para conformar la Junta de
6 Educación de la Escuela Alfredo González Flores.

7

Nombre	Cédula
Yajaira Patricia Sandí González	110960182

8
9
10

11 POR TANTO, ESTA COMISION RECOMIENDA

12 En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 11 y 169 de la Constitución
13 Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública y 2, 13 inciso g), y
14 concordantes del Código Municipal. SE RESUELVE:

15 PRIMERO: Aprobar el nombramiento de la Sra. Yajaira Patricia Sandí González, cédula
16 110960182 como Vocal #1, conformando de esta manera la Junta de Educación de la
17 Escuela Alfredo González Flores, Santa Bárbara de Heredia.

18 SEGUNDO: Se instruye a la secretaria del Concejo Municipal a comunicar el presente
19 acuerdo y a convocar a la Sra. Sandí, para su debida juramentación ante este Concejo.

20 **ACUERDO No. 1089-2021**

21 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
22 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamblet Alb. Méndez Matarrita,**
23 **acuerdan por unanimidad y definitivo: Aprobar el Dictamen de la Comisión de**
24 **Asuntos Jurídicos No. CAJ-MSB-039-2021, a saber:**

25 **En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 11 y 169 de la**
26 **Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública y 2, 13**
27 **inciso g), y concordantes del Código Municipal. SE RESUELVE:**

28 **PRIMERO: Aprobar el nombramiento de la Sra. Yajaira Patricia Sandí González,**
29 **cédula 110960182 como Vocal #1, conformando de esta manera la Junta de**
30 **Educación de la Escuela Alfredo González Flores, Santa Bárbara de Heredia.**



Acta N°57-2021

Fecha: 31/5/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 2821

1 **SEGUNDO:** Se instruye a la secretaria del Concejo Municipal a comunicar el
2 presente acuerdo y a convocar a la Sra. Sandí, para su debida juramentación ante
3 este Concejo.

4 **No hay**

5 **VII.- MOCIONES DE REGIDORES**

6 **No hay**

7 **VIII.- MOCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL**

8 **No hay**

9 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y quince minutos, el señor
10 Presidente, Sr. Mario Camacho Muñoz, da por concluida la sesión. -----

11

12

13

14

15

Secretaria

Presidente